

**ACTA SESION ORDINARIA N°76
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. KAREM NEUBAUER ROJAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Cuentas.
- 3.- Aprobación modificación presupuestaria N°18 área municipal, N°9 área educación y N°9 área salud. (Dirección de Administración y Finanzas).
- 4.- Aprobación de "Metas de gestión para Incentivo Institucional y Colectivo, período enero a diciembre 2015", en virtud del Art. 6° de la Ley N°19.803. (Comité Técnico Municipal).
- 5.- Aprobación de Presupuesto año 2015 área Municipal, Salud y Educación, orientaciones globales del municipio, con sus programas, metas y líneas de acción, en virtud del Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (SECPLA).
- 6.- Aprobación de convenio de implementación Fase 1 entre la I. Municipalidad de Lo Espejo y SEREMI de Vivienda y Urbanismo del PRB "Quiero mi Barrio Santa Olga". (SECPLA).
- 7.- Aprobación de costos de mantención de la obra de confianza incluida en proyecto PCSP14-REP-4-BP "Juntos más Seguros Población José María Caro Sector E", Programa Juntos más Seguros de la Subsecretaría de Prevención del Delito. (DIDECO).
- 8.- Aprobación propuesta para incremento de 6% a partir del 1 de diciembre de 2014, de sueldos base y asignación única del personal regido por la Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria Municipalizada. (Departamento de Salud).
- 9.- Aprobación Modificación "Asignación Transitoria Municipal 2014" (Acuerdo N°134 de fecha 14 de enero de 2014) (Departamento de Salud).
- 10.- Incidentes.

1.- CORRESPONDENCIA.

SRA. NEUBAUER No hay correspondencia, Alcalde.

2.- CUENTAS.

SRA. NEUBAUER No hay cuentas.

SR. ALCALDE Adelante, don Nibaldo.

SR. AHUMADA Bueno, en cuentas, que se realizó, el 9 de diciembre, dos comisiones, la primera fue modificación presupuestaria, la N°18 del Area Municipal, la 9 Area de Salud, y la 9 del Area de Educación, siendo aprobadas por la comisión, donde estaba la mayoría de los Concejales.

La segunda es análisis y ajuste que se incorpora para la aprobación de presupuesto 2015, que está acá, con la participación de la Sra. Elizabeth Henríquez, Concejal; el Sr. Carlos Gardel, el Sr. Oscar Díaz, el Sr. Carlos Lagos, la Sra. Ana Sandoval, el Sr. Juan Carlos Sandoval, don Carlos Soto tuvo que retirarse por un problema que tenía en Casa Blanca; por los funcionarios, Directores, don Richard Valenzuela, de la DAF, don Remigio Peña, don Nelson Santana, don Nelson Rocco, el Sr. Fabián Moreira, don Jaime Moreno, don David Godoy, don Ricardo Zepeda del Departamento de Educación, y el SR. Miguel Bruna, Alcalde de nuestra Municipalidad, todas estas cosas se aprobaron, esta comisión, solamente quedaría que votar, a menos que haya una observación de mis colegas. Eso quería decir.

SR. ALCALDE Pasamos al siguiente punto.

3.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°18 AREA MUNICIPAL, N°9 AREA EDUCACION Y N°9 AREA SALUD. (Dirección de Administración y Finanzas).

Modificación Presupuestaria N°18 Area Municipal.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°18 del Area Municipal. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros, aprueba la Modificación Presupuestaria N°18 correspondiente al Area Municipal.

Modificación Presupuestaria N°9 Area Educación.

SRA. NEUBAUER Ahora se somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N°9 correspondiente al Area de Educación. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros, aprueba la Modificación Presupuestaria N°9 correspondiente al Area Educación.

Modificación Presupuestaria N°9 Area Salud.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación la aprobación Modificación Presupuestaria N°9 del Area de Salud. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.
SRA. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.
SR. LAGOS Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.
SR. DIAZ Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.
SR. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.
SR. ALCALDE Apruebo.
SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros aprueba la Modificación Presupuestaria N°9 Area Salud.

4.- APROBACION DE "METAS DE GESTION PARA INCENTIVO INSTITUCIONAL Y COLECTIVO, PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2015", EN VIRTUD DEL ART. 6° DE LA LEY N°19.803. (Comité Técnico Municipal).

SR. ALCALDE Don Nelson Santana.
SR. SANTANA Buenos días...
SR. LAGOS Está consensuada por la Asociación.
SR. SOTO Está visto con la Asociación, con los funcionarios, por lo tanto están ambas partes de acuerdo.
SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto 4 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.
SRA. HENRIQUEZ Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.
SR. SOTO Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.
SR. GARDEL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Nivaldo Ahumada.
SR. AHUMADA Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.
SRA. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.
SR. LAGOS Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.
SR. DIAZ Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.
SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros, aprueba las "Metas de gestión para Incentivo Institucional y Colectivo, período enero a diciembre 2015".

5.- APROBACION DE PRESUPUESTO AÑO 2015 AREA MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACION, ORIENTACIONES GLOBALES DEL MUNICIPIO, CON SUS PROGRAMAS, METAS Y LINEAS DE ACCION, EN VIRTUD DEL ART. 82° LETRA A) DE LA LEY N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (SECPLA).

SRA. NEUBAUER Habiendo sido discutido por la Comisión, se somete a votación el punto 5 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros, aprueba el Presupuesto año 2015 Area Municipal, Salud y Educación, orientaciones globales del municipio, con sus programas, metas y líneas de acción, en virtud del Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

6.- APROBACION DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE 1 ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO Y SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL PRB "QUIERO MI BARRIO SANTA OLGA". (SECPLA).

SRA. NEUBAUER Don Remigio Peña, Director de SECPLA.

SR. PEÑA Buenos días, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Directores. En esta oportunidad incorporamos el punto de tabla para la aprobación de la implementación del Convenio Fase 1 con la SEREMI, por el Quiero Mi Barrio Intervención Santa Olga, ese más que nada es un trámite que nos están exigiendo, que fue el viernes pasado que nos solicitaron, lo cual dice que

con fecha 18 de julio se aprobó el convenio de cooperación, después vienen 3 etapas, y estamos en la Etapa Fase 1, que es el que solicito votación de la aprobación, que en este convenio que ya fue suscrito con antelación, hace dos meses, más menos, lo que nos informa, valga la redundancia este viernes, es que nos faltaba la aprobación del Concejo Municipal.

En estricto rigor esta etapa solamente consiste en el cronograma de las actividades que tiene que desarrollar el equipo barrial, acá actualmente se encuentra Gonzalo Acosta, que es el trabajador social, Cristian Hernández que es el arquitecto, que fueron contratados bajo la modalidad de contratación directa para intervención de este programa.

El compromiso, es el compromiso de la SECPLA, porque la SECPLA queda como unidad, entre comillas, unidad técnica del equipo de barrio, a excepción de las oportunidades anteriores, el compromiso de esta SECPLA para poder, para más abundamiento de este convenio, y de lo que se ha desarrollado en este período, yo invitaría a que nos solicitara la presidente de la Comisión de Barrio, en enero, y podemos dar cuenta desde la fecha que entraron los chiquillos a trabajar, hasta diciembre, de los avances que ha habido y el cronograma, para entrar en mayor detalle del Quiero Mi Barrio, también porque había el compromiso de que también los Concejales tenían que estar, entre comillas, en la mesa de toma de decisiones o de la información.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ No, Alcalde, dejar al tiro estipulado que el primer martes de enero, el primer Concejo, debiéramos estar, quizás que se ponga en tabla, o lo llamamos a comisión, para poder trabajar los dos sectores de la Caro, tanto de la Caro como de Santa Olga, en todo lo que era recuperación de barrio, así es que como el Concejo pidió que estuviéramos en una mesa técnica, lo vamos a hacer en comisión, después del Concejo.

SR. ALCALDE Pero todavía no empieza.

SR. PEÑA Todavía no empieza.

SRA. HENRIQUEZ Pero por eso, pero de todas maneras...

SR. ALCALDE No hemos firmado ni el protocolo, hay una propuesta, de que nos propusieron que a lo mejor teníamos, de la cuestión...

SRA. HENRIQUEZ No, pero independientemente que sea una propuesta, por lo menos nosotros también poder ayudar a hacer, direccionar también la propuesta, porque yo creo que no es todo tan plano, así es que también tiene que tener matices y opiniones distintas.

SR. ALCALDE Ya, tomamos aprobación.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto 6 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.
SR. LAGOS Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.
SR. DIAZ Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.
SR. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.
SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de miembros, aprueba el convenio de implementación Fase 1 entre la I. Municipalidad de Lo Espejo y SEREMI de Vivienda y Urbanismo para llevar a cabo el Programa "Quiero mi Barrio Santa Olga".

7.- APROBACION DE COSTOS DE MANTENCION DE LA OBRA DE CONFIANZA INCLUIDA EN PROYECTO PCSP14-REP-4-BP "JUNTOS MAS SEGUROS POBLACION JOSE MARIA CARO SECTOR E", PROGRAMA JUNTOS MAS SEGUROS DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO. (DIDECO).

SRA. NEUBAUER Expone el Director de DIDECO.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Mientras se preparan para la exposición, quería indicarles que me ha tocado estos días recorrer Santa Olga, felicitarlos, porque está quedan espectacular, los vecinos están muy contentos, a pesar de que hay algunos pequeños detalles que hay que mejorar, pero entrar por pasajes que nunca tuvieron pavimento, o hace 20, 30 años atrás tuvieron algo de asfalto, están quedando sensacionales, hoy día uno puede pasar tranquilito, y la comunidad tiene una percepción buena, hay que aprovecharla.

SR. ALCALDE Por eso estamos trabajando, me parece excelente lo que estamos trabajando.

SRA. SANDOVAL Cada uno sabe por donde anda.

SR. SOTO Es su Comuna, pues, compañera.

SRA. SANDOVAL No, pero cada uno sabe por donde anda, compañero. No, pero hay que dejarlo no más que se pasee por toda la Comuna, no más.

SR. SOTO La Comuna es de todos.

SRA. SANDOVAL Sí, compañero, cada uno sabe donde tiene su piso.

SR. MOREIRA Sres. Concejales, Sra. Concejala, Srta Concejala, muy buenos días, Sr. Alcalde, muy bueno días, estimados colegas Directores, muy buenos días. Como ustedes bien saben, el gobierno de la Presidenta Bachelet ha instalado el programa contextualizado en el plan 2014-2017, que tiene que ver con el ítem de seguridad del gobierno, para este cuatrienio el programa se llama Seguridad para Todos, en tal contexto, en la Comuna de Lo Espejo se ha focalizado la Población José María Caro, sector E, en donde funcionará el programa, o subprograma derivado de éste, Juntos Más Seguros, el cual ya está instalado y hoy día vamos a pedir al H. Concejo la autorización para incluir en presupuesto 2015 los gastos de mantención de la obra de confianza.

La obra de confianza es la primera obra, es un hito que se desarrolla en comunión o en participación con los vecinos, y que tiene como estrategia el hecho que los vecinos se empoderen del programa completo a través de un

gesto, de un acto, que en este caso es la reconstrucción o la remodelación de una plaza.

Les pido autorización, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, para que el equipo de profesionales que está adelante, puedan contextualizar el programa e informarle a ustedes de que se trata en detalle esto.

SRA. ROMINA TOLEDO Muy buenos días, mi nombre es Romina Toledo, yo soy trabajadora social y estoy a cargo de la coordinación del Programa Juntos Más Seguros, la verdad es que el día de hoy estoy bastante resfriada, así es que la verdad es que la presentación que habíamos preparado la va a hacer mi compañero Robinson Contreras, que también de trabajador social y cumple el cargo apoyo barrial, él les va a explicar en detalle en que consiste el programa, y específicamente lo que venimos a presentar hoy día, que es la obra de confianza.

SR. ROBINSON CONTRERAS Sres. Concejales, Sres. Directores, muy buenos, mi nombre, como ya decían, es Robinson Contreras, soy asesor barrial del Programa Juntos Más Seguros.

Vamos a explicar, en grandes rasgos, de que se trata este programa, que enmarca dentro del Plan de Seguridad para Todos, de la Presidenta Michelle Bachelet, es un plan que va entre el año 2014 y 2017, y depende de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Dentro de este gran programa está el Juntos Más Seguros, que busca disminuir los factores causantes de la violencia, delincuencia e invisibilidades en el espacio público barrial. Se va a implementar un proceso de intervención social, que incluirá iniciativas para fortalecer la cohesión social, mejorar la convivencia comunitaria, disminuir factores que favorecen el desarrollo de conductas de riesgo en población infanto juvenil, tener mayor control policial de la actividad delictual, mejorara las condiciones de seguridad en el espacio público.

El Proyecto Juntos Más Seguros, se va a intervenir la Población José María Caro, sector E, específicamente la Unidad Vecinal N°31. El presente proyecto busca reducir los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de ocurrencia de situaciones de inseguridad en la Población José María Caro, justamente en este sector E, donde se va a intervenir ese programa, mediante el diseño de intervenciones comunitarias y situacionales que faciliten la apropiación y el empoderamiento del espacio público y la cohesión social de sus beneficiarios.

Durante el año 2014 y 2015 el Proyecto Juntos Más Seguros va a invertir en esta unidad vecinal N°31, un monto de \$60.000.000.-, la duración de este proyecto es de 8 meses, o sea, el primer traspaso de dinero se hizo en septiembre, y va a terminar en mayo del año 2015. Podemos ver el plano ahí, de la Unidad Vecinal N°31, que es el sector que se va a intervenir en este programa.

Hay dos etapas dentro de esta intervención que se va a hacer con la Unidad Vecinal N°31, uno, es el fortalecimiento comunitario, donde se ejecutarán herramientas metodológicas que buscan la integración de los vecinos, basada en la colaboración conjunta y la instalación de medidas que permitan fortalecer el tejido social existente.

Algunas de estas herramientas son, se realiza un diagnóstico comunitario del barrio y elaboración de un plan de acción, desarrollo e implementación de un plan barrial de acciones en conjunto con las organizaciones sociales de la población, talleres juveniles, deportivos y culturales y actividades recreativas. Dentro de este contexto de fortalecimiento comunitario es muy importante la participación de los vecinos y de todas las agrupaciones que trabajan en ese sector, puesto que se van a hacer mesas tripartitas, donde van a haber representantes del Municipio, representantes de la Subsecretaría y representantes de los propios actores claves de la comunidad, donde se van a ir orientando un poco las intervenciones, los tipos de talleres que ellos quieren implementar, a lo mejor las actividades que ellos quieren realizar o lo lugares que a ellos les parezcan como focos, a lo mejor, de seguridad

pública a intervenir.

Esa es la importancia de este proyecto, que está netamente involucrado en un trabajo cohesionado, tanto con los vecinos como con la unidad vecinal.

Y también está un proyecto situacional, que es el mejoramiento de un equipamiento existente en la unidad vecinal, a través de la recuperación de espacios públicos, en este caso es una plaza que se encuentra en Salvador Allende Interior, entre Monterrey 6 Oriente, que esa es la plaza que se va a mejorar, y a este acto se le denomina la obra de confianza, es la remodelación de la Plaza Fernández Albano, con un presupuesto asignado de 42.000.000, y es lo que venimos a solicitar a ustedes el costo de mantención de \$4.560.000.- anuales.

Eso es el plano de la obra de confianza, la plaza que se va a mejorar, viene con la inclusión de adoquines, de árboles, mejoramiento de área verde, y por supuesto, como hay área verde, tenemos que tener la mantención de este lugar.

SR. SANDOVAL Sólo una observación a lo que usted plantea recién, dice que es el de Monterrey y 6 Oriente, y es entre 4 y 5 Oriente.

SR. ROBINSON CONTRERAS No, perdón, 4 Oriente y 5 Oriente, es la plaza que está a un costado de la Parroquia San Pedro Pescador, la que está detrás de una cancha de maicillo, ese es el espacio que se va a recuperar.

SR. SOTO Donde se hacían, antiguamente, los actos políticos.

SR. ROBINSON CONTRERAS Así es que muchas gracias por escuchar, y ésto es, en grandes rasgos, el proyecto que vamos a ejecutar durante este año, que va a durar 8 meses, en la Unidad Vecinal N°31.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Me gustaría saber, por el SECPLA, el área verde que se va a instalar en ese sector, y lo otro, habíamos quedado de acuerdo, yo no sé si se podrá implementar, o por lo menos tratar de conversar con el Ministerio del Interior, sobre todos los programas barriales que hay, es que sea rebuscando también de las mantenciones de las áreas verdes que se ponen en cada uno de los programas, por el tema también de recursos para la Comuna.

Y lo otro, cuando estamos hablando de trabajo psicosocial, y todo lo que tiene que ver con la relación humana de los vecinos, de las redes, el trabajo del SENDA, ¿qué está haciendo ahí?, o sea, qué va a implementar como talleres, ya, porque ese es un sector, si lo miramos así, si lo focalizamos, es un sector de alta complejidad, por lo tanto tenemos una escuela ahí, que es la Blue Star, hay, si ustedes han trabajado en el sector se habrán dado cuenta que en casi en todos los pasajes se vende, en las esquinas, entonces a mí me gustaría ver cual es la relación que va a haber con el colegio, con el centro de padres, y con la comunidad en sí.

SR. ROBINSON CONTRERAS Bueno, específicamente, dentro de esta unidad vecinal también se ejecuta otro programa de SENDA, que es el Actuar en Comunidad, donde ellos también están interviniendo específicamente todos estos programas de prevención de drogas, ya sea con jóvenes o niños. Nosotros, particularmente, ya hemos realizado varias reuniones, tanto con el director del colegio, del Blue Star, como con la presidenta de la junta de vecinos, con instituciones como clubes deportivos, centros comunitarios, y la idea es participar en estas mesas barriales, en estas mesas donde nos podamos sentar a conversar con los vecinos, y ellos nos puedan plantear esas inquietudes y nosotros también hacérselas llegar tanto al Municipio como a la Subsecretaría.

SR. ALCALDE Carlos Soto, Oscar Díaz y después Carlos Lagos.

SR. SOTO Sí, Presidente, a modo de claridad, la Concejal en la intervención anterior indicaba que hay una mesa del Concejo, un equipo que

trabaja el tema barrial, que yo creo que lo que hay que solicitar es que sea partícipe de estas actividades con la comunidad, en la toma de decisiones, más que nada, para ir a escuchar qué es lo que piensan los vecinos y orientar en algunas cosas que podamos hacer nosotros.

Creo que, y quiero insistir en esto, de la designación o la definición de los territorios para la inversión comunal ha sido un acierto, si nosotros miramos hace poco rato atrás como estaba el tema de Santa Olga, ahora si nosotros miramos la Unidad Vecinal 31, que no se hace una inversión en la Unidad Vecinal 31 desde más o menos el 2008, que fue cuando se reparó la sede de la Unidad Vecinal, un poco antes, creo, cuando se reparó la sede de la Unidad Vecinal y nunca más se tocó ese espacio, excepto cuando se realiza el proyecto Plaza Las Palomas, que la hizo una empresa bastante "chanteli", que cobró bastantes lucas y que quedó bastante irregular, porque hasta el día de hoy no se concluyó como debía haberse concluido.

Entonces, estratégicamente creo que se ha estado teniendo un tremendo acierto en la elección de los espacios, lo que ha provocado que la comunidad pueda tener una mirada distinta de desarrollo de Comuna, de cómo se enfrenta hoy día el quehacer en los territorios mismos, pero yo conversaba con una persona en otra comuna, y quiero insistir en este tema, cuando una conducción comunal se lleva a cabo con tanta actividad, con tanto proyecto, con tanto desarrollo, necesariamente hay que darlo a conocer a los otros sectores, lo que nosotros vamos a crear, vamos a hacer esta plaza, pero los que se van a enterar no van a ser más de 4 manzanas a la redonda, y la verdad es que nosotros esperamos que el impacto sea mayor de 4 manzanas a la redonda.

Es más, debiese ser mayor al impacto mismo de la misma unidad vecinal, deben conocerlo otros vecinos, otros sectores, que estamos haciendo actividades, si ustedes miran, la plaza del frente fue remodelada y cuánta gente se enteró, nada, entonces hay que provocar un impacto de verdad cada vez que hacemos realizando este tipo de intervenciones, porque a la final, si no lo hacemos lo único que estamos logrando es hacer cosas sin que la comunidad se entere y ocurre lo que hoy día le ocurre a la Presidenta, si ustedes miran el proyecto global de gobierno, es el proyecto más rico de los últimos años, o el con mayor recurso económico y la Presidenta sigue para abajo, entonces por qué, cuando uno se hace ese tipo de preguntas, yo digo, y lo he dicho, y se lo he dicho al Alcalde, este Alcalde está tocado por la varita mágica, le ha llegado una cantidad de recursos impresionante, le ha llegado una cantidad de plata impresionante, pero la comunidad allá afuera no se está enterando, la comunidad afuera tiene una percepción distinta, entonces hay que mejorar ese tipo de eventualidades, y esto se hace con participación, mientras más participación tengamos, mientras más participación mejor, así es que bien.

SR. ALCALDE Oscar Díaz.

SR. DIAZ Me llama a reflexión lo que estaba diciendo el Concejal. Uno, concuerdo con la intervención del Concejal, que además de resultar muy acertada la selección del sector para la intervención, no hay que olvidar que los criterios también fueron, de selección en base a índices de vulnerabilidad delictual, o sea, efectivamente aquí hay criterios que nos llevan a invertir en un sector que requiere también de un punto de vista de prevención del delito.

Yo lo que quisiera solicitar es el cronograma de las actividades que tiene la planificación para estos 8 meses, que el Concejo, a través de la mesa de Comisión de Seguridad, que tenemos instalada, se nos haga partícipe de esa actividad, que aquí hay una serie de, sin duda, de etapas que hay que ir cumpliendo, en las que me gustaría ser parte, tal como señala también el Concejal, ese cronograma, que sin duda ya debe tener algunas etapas que se están cumpliendo, sin duda se van a intensificar en el transcurso de los próximos meses, eso yo solicitaría que se nos hiciera llegar por lo menos mensualmente.

SR. SOTO Después de hecha la actividad, no hay problema.

SR. DIAZ Previamente, previamente.

SRA. ROMINA TOLEDO Respecto a eso yo quisiera mencionar que, como se ha comentado durante este rato, el proyecto o el Programa Juntos Más Seguros, tiene como característica, justamente, el contar con la participación de los vecinos. Se va a crear una mesa de trabajo barrial, como decía mi compañero, que va a contar con la participación del Municipio, los vecinos y la Subsecretaría de Prevención del Delito, y en esta mesa de trabajo nosotros vamos a presentar el proyecto inicial, con la obra de confianza y con las actividades que se propusieron en un principio, que propuso la Municipalidad, eso se va a presentar a la comunidad, y la comunidad va a tener que validar ésto, por lo tanto el cronograma que tenemos actualmente puede sufrir variaciones, dependiendo de lo que los vecinos nos digan.

Hay, por ejemplo, una serie de talleres que se proponen, y puede ser que los vecinos nos digan, sabe qué, nosotros no queremos ésto, preferimos esta otra actividad, entonces eso también está un poco trabajándose actualmente. Lo que sí les puedo comunicar es que hasta el momento lo que se ha hecho fue el lanzamiento del programa, que fue el día 27 de noviembre, donde tuvimos una amplia convocatoria, la verdad es que llegaron alrededor de 80 personas a la sede vecinal, lo cual es un muy buen número, y eso también a nosotros nos demostró que existe interés por participar en ese sector, lo cual para nosotros es súper bueno, y estamos bien contentos con eso.

Y ahora lo que también viene, junto con esta conformación de la mesa barrial, es el inicio de un diagnóstico, diagnóstico del barrio, en el fondo para detectar distintas situaciones, temas delictuales, la convivencia comunitaria, la relación entre los vecinos, distintas temáticas, así es que en eso estamos. Cuando tengamos más claras las actividades, de lo podemos presentar al Concejo.

SR. ALCALDE Concejal Lagos.

SR. LAGOS Buenos días, colegas, Alcalde, Sres. Directores. Yo creo que el haber generado una intervención en este sector de la José María Caro es bien válido y bien recibido por los vecinos. Bueno, yo estuve, yo vi el otro día la actividad que hubo, también hubo una actividad con los niños, o sea, en esa junta de vecinos, yo creo que los vecinos se están enterando de esta intervención, del trabajo que se está realizando, y están bien llanos, según lo que yo he conversado con algunos que se enteraron y participaron, así es que yo creo que bienvenido en la forma en que se está trabajando.

Yo sí comparto con mis colegas Concejales que es necesario que también nosotros, como cuerpo colegiado estemos... o sea, nosotros no vamos a meternos en el tema de intervenir el tema de las decisiones de la gente, pero podemos como cuerpo colegiado estar presentes, o sea, para darles también un respaldo al trabajo que se va a realizar con la comunidad, un respaldo a este programa.

A mí me gustaría hacer unas consultas puntuales, que me dijeron que había un arquitecto, yo creo que él fue el que preparó el diseño del área verde, entonces ahí hay un área verde que está ya hace muchos años ahí, el año antes pasado a esa área verde se le hizo ya una intervención, se le colocaron juegos, la pregunta mía, ésto tiene un costo de \$40.000.000.-, sabiendo ya que hay un área verde, de repente sin saber podría decir, \$40.000.000.- para un área verde es elevado el costo, así es que para eso a mí me gustaría saber si nos pudieran dar aquí unos pequeños detalles de qué es lo que se va a hacer, o sea, nosotros vamos a aprobar algo, va a haber una intervención de 40.000.000, pero no sabemos, porque acá yo veo la obra, da a conocer que hay unos juegos, que se van a instalar unos juegos, pero hay otros que se van a arreglar, por qué en vez de arreglarlos no se cambian, ¿están en buen estado?, ya, esas cosas, qué es lo van a hacer, o sea, ¿se van a colocar baldosines, se va a hacer algún cambio estructural al área verde?, eso es lo que me gustaría que se pudiera entregar a este Concejo.

SR. MOREIRA Alcalde, para responder un poco para responder, mira, cada uno de los Sres. Concejales tiene un dossier que les fue entregado, con, yo

diría, prácticamente todos los detalles de las preguntas que han hecho en esta instancia, la cantidad de área verde está absolutamente detallada, con cada especie arbórea, en la medición, la medición del césped, la aplicación del césped, los metros cuadrados, porcentaje de riego, adocretos, adoquines, pavimentación, la capa asfáltica, etc., entonces yo les invitaría a recorrer el dossier para poder...

SR. LAGOS Parece que no me entendió mi pregunta, Sr. Director, lo leí todo, disculpe, para que me pueda entender, yo lo leí todo, por eso que di a conocer de los juegos, pero la pregunta mía es, ¿es necesario, qué es lo que se va a cambiar, por qué?, no sé si me entiende, en ese sentido.

SR. MOREIRA Concejal, está en el documento lo que se va a cambiar, la necesidad o no, no es una pregunta que yo pueda responder, porque eso tiene que ver con los técnicos, en este caso el Director de Obras, quien aprobó el proyecto de remodelación de la plaza, y el presupuesto, que también se me hizo la consulta recién, está absolutamente detallado en las últimas páginas del dossier que ustedes tienen.

Perdón, es un ejercicio bastante inédito este dossier, porque era un dossier que contiene cada detalle y cada peso, incluso el cronograma, el cronograma de actividades también está, lo que falta, sí, es el detalle de lo que los vecinos y vecinas van a disponer respecto de este cronograma.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ No, a mí me interesa cual a ser el ITO municipal que se va a hacer cargo de esta remodelación de la plaza.

SR. ALCALDE El ITO es de Obras.

SRA. HENRIQUEZ Ya, y lo otro es que si en algún momento se sentaron a conversar con la Directora de Aseo y Ornato, que también tiene que tener opinión, me imagino, de poder trabajar en esta área, porque yo creo que si no estamos todos los actores sentados en la mesa, van a seguir siempre igual algunas interrogantes, más allá que el Director tenga un dossier bastante completo sobre lo que nos ha entregado, y tenemos, yo comparto lo que dice el concejal Carlos Lagos, si hay una gran cantidad de área verde ahí, ¿qué se va a hacer, se va a destruir, se va a recortar por la mitad, se van a cambiar los juegos completamente, se van a reparar o se van a trasladar esos juegos a otro lugar?, porque no dice y no condice la cantidad de plata que se va a instalar ahí, ya esa plaza había sido remodelada hace como 2 años atrás, entonces igual queda como la interrogante, y eso es lo que está preguntando, por eso que hoy día es necesario que se vuelva a decir, en cualquier discusión, en cualquier mesa de trabajo, en cualquier proyecto que llegue del Gobierno Central, debiera estar este Concejo Municipal, y los departamentos realmente que tengan que tener una opinión sobre el respecto. Eso.

SR. ALCALDE Quiero decirles que los departamentos, Concejales, Concejalas, los departamentos del Municipio participan en esto, la Sra. Paulina Cornejo tiene que saber esto, y lo sabe.

SRA. HENRIQUEZ ¿Pero participaron ellos?.

SR. ALCALDE Esto es un tema de comunidad, que quisieron los vecinos mejorar la plaza, decisión de los vecinos en decir qué es lo que se tiene que mejorar, qué es lo que se tiene que sacar, ahora, el valor que salió detrás, \$0.- para el Municipio...

SRA. HENRIQUEZ Eso qué tiene que ver.

SR. ALCALDE Con un costo que viene del Ministerio del Interior, una intervención que para muchos se ha hecho otros años, no se olvide que están ahí, hemos fracasado, hemos fracasado, y lo hicimos como Municipio hemos fracasado en las intervenciones que se han hecho ahí, es un sector donde la droga camina todos los días, la droga no duerme, está constantemente en esos lugares, y esto lo pidió los vecinos, no lo pidió el Alcalde, sino que los

vecinos, una participación donde los chicos han estado ahí, han estado caminando con los vecinos, han hecho su molestia, que esa plaza no ha sido cuidada, ha sido destrozada por estos maleantes, y se va a volver a intervenir, pero ahora con una mayor rigidez, para poder de una vez por todas mandar un mensaje a estos jóvenes que están constantemente haciendo tira las luminarias y las plazas y los alrededores de las plazas, así es que los 40.000.000 yo no los considero mucho, para una intervención en un lugar que necesita harta intervención, y el próximo año quiero decirles que posiblemente me consiga unas luquitas más para mejorar ese lugar, y el sector de la 31, donde no sólo ese lugar, sino que si ustedes miran el contorno, es cosa de cerrar los ojos, los que conocen ese lugar, es muchas las lucas que faltan y si le pusiéramos 100.000.000 ahí, sería poco también.

Don Carlos Gardel tiene la palabra.

SR. LAGOS Parece que no entendieron la pregunta.

SR. GARDEL Sí, yo quiero hacer una síntesis, bueno, todo recurso que llega a nuestra Comuna va a ser siempre bienvenido. Y lo que me preocupa un poco, y bueno, me respondió usted, Alcalde, en ese sentido, cuando ya se hizo la consulta a los vecinos era por la cancha que había ahí, que es de la Población José María Caro, había una pequeña multicancha hecha por ellos, en ese lugar, sigue igual, había una multicancha ahí, con unos arcos instalados y todo, pero usted me respondió que estaba consensuado con la comunidad, que la comunidad es la que eligió la plaza, por lo tanto era esa la pregunta que quería hacer.

SR. ALCALDE Le voy a responder, Concejal, yo conozco al Club Deportivo José María Caro, lo conozco de cabro chico, y estamos trabajando un proyecto para allá, que también quiero tener cancha, en otros barrios tienen cancha de pasto sintético, otro tipo de cancha, que hoy día es un producto americano, donde se puede jugar free style, pero también en eso se puede jugar básquetbol, que no es de asfalto, estamos viendo proyectos de ese tipo de características para la Comuna, porque yo creo que si les ponemos cosas de buen nivel, que tienen otros barrios, otras comunas con más recursos que nosotros, nuestros chicos, o nuestras personas, o todos nosotros, vamos a cuidar mejor las cosas. Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde, sólo recoger una propuesta que planteó el Concejal Oscar Díaz, que tiene que ver con tratar este tema más en detalle, porque de verdad a mí me parece sumamente interesante, y tal vez trabajar con los profesionales que están involucrados en este proyecto, sería bueno trabajarlo en la Comisión de Seguridad Pública, para poder avanzar y poder hacer más observaciones respecto a este tema.

SR. ALCALDE Tomemos votación.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación...

SR. SOTO No, Presidente, yo iba a hacer un llamado, la verdad es que si bien es cierto, como decían algunos colegas, ahí se hizo una inversión hace un tiempo atrás, pero a mí me gustaría que recorrieran un poco la Comuna, porque para todas las cosas hay un antes y un después, a mí me gustaría que fueran hoy día a ver esa plaza, y la verdad es que para nada plaza, para nada es plaza, entonces mirar el proyecto de lo que se va a implementar allí, pensar en 42.000.000, y pensar en los 170.000.000 que costó la Plaza del Adulto Mayor ahí en Santa Adriana, ni siquiera hay parangón de comparación, o sea, yo digo, por favor, hace 4 años atrás no nos escandalizamos cuando en una plaza se invertían 170.000.000, y hoy día nos llama la atención que se inviertan 42 en una plaza que está completamente muerta, o sea, vamos un poco a terreno, conozcamos la realidad, y veamos qué es lo que está pasando, yo creo que es un tema de las calles de Santa Olga, yo tengo familiares en Santa Olga, y además tengo un montón de amigos, que los voy a visitar, el ver lo que había antes y lo que hay hoy día este brutal.

SRA. HENRIQUEZ Cada uno se hace responsable de su pega, colega.

SR. SOTO Entonces, yo entiendo que cada uno sabe su pega y cada uno también en el Concejo puede hablar la tontera que quiera

SRA. HENRIQUEZ Obvio, cada uno puede hablar...

SR. SOTO A ver, pero en el Concejo yo puedo hablar la galería o puedo hablar para la realidad.

SRA. HENRIQUEZ No, aquí no hay galería, ni tampoco tienes votos, Soto.

SR. SOTO Sí, pero las actas las leen, compañera, usted sabe que las leen, entonces...

SRA. HENRIQUEZ Si usted es parte del Quiero Mi Barrio...

SR. ALCALDE Ya, pero pongamos orden, llamemos al orden, llamemos al orden y votemos.

SRA. HENRIQUEZ ... si usted no tuvo opinión la vez pasada, y ahora si tiene una opinión distinta, está bien, colega, es su cuento, no es el cuento mío.

SR. ALCALDE Pero llamemos al orden.

SRA. HENRIQUEZ Es su cuento.

SR. SOTO Yo a ninguno de los colegas que me antecedió lo interrumpí, y me gustaría que no me interrumpieran.

SR. ALCALDE Llamemos al orden.

SRA. HENRIQUEZ Ya, avancemos, por favor, Alcalde, y votemos.

SR. SOTO Presidente, disculpe, pero tenía yo la palabra, y no he concluido, porque a mí las faltas de respeto tampoco me gustan, está bien que de repente nos pongamos un poco livianitos y echemos la talla, pero pongámonos serios, porque lo que dice la colega no es cierto, porque yo en Santa Adriana participé, y la opinión, la critiqué, la multicancha, critiqué el carro de arrastre...

SRA. HENRIQUEZ Ya, entonces, si usted es opinión, si usted criticó, ya pues, entonces.

SR. SOTO ... critiqué la plaza desde el primer día, compañera, desde el primer día, y jamás he intentado, escúcheme...

SRA. HENRIQUEZ Usted no puede, escúcheme, usted no puede hacer callar...

SR. SOTO Pero yo tengo la palabra, por qué me interrumpen.

SRA. HENRIQUEZ ... las opiniones de otros colegas.

SR. SOTO Pero, ¿por qué me interrumpen?, si yo a usted no la he interrumpido, si quiere pedir la palabra, después, pídale, pero por favor, si aquí no nos miremos el ombligo, las realidades son realidades, vayan a ver la plaza.

SRA. HENRIQUEZ Yo no tengo ombligo.

SR. SOTO Vayan a ver la plaza y díganme si es plaza eso.

SRA. HENRIQUEZ Yo no tengo ombligo.

SR. SOTO Vayan a ver la plaza, y se van a dar cuenta que no es plaza.

SR. ALCALDE Ya, ya, llamemos al orden.

SRA. SANDOVAL A la cordura, por favor, Alcalde.

SR. ALCALDE Llamemos a aprobar.

SRA. SANDOVAL Sí, aprobemos, no más.

SR. LAGOS ¿Aprobemos o votemos?

SRA. SANDOVAL Votemos, que sea, perdón.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación...

SRA. SANDOVAL Estás sensible, Lagos, hoy día.

SR. LAGOS No, es que uno también tiene su opinión, y aquí no lo...

SR. SOTO Bueno, que...

SRA. HENRIQUEZ Deja hablar, quién más que usted tiene opinión aquí, y golpea la mesa.

SR. ALCALDE Oscar, Oscar, Oscar.

SR. DIAZ Muy breve, recordarle a los Sres. colegas que cuando hicimos la Comisión de Seguridad, este proyecto se anunció, se dio a conocer la obra de confianza, el monto que se iba a ejecutar, estos 42.000.000, el lugar de la intervención que se iba a ejecutar, estuvimos todos de acuerdo en que se iba a ejecutar.

Lo que sí yo creo que es importante, ahora me cuenta que por un error de papeleo no nos llegó el cronograma, que se estaba suponiendo que lo teníamos, pero ese cronograma está, efectivamente, y nos van a hacer llegar una copia, para que lo tengamos todos, y sobre ese cronograma y los detalles de la ejecución, efectivamente, a la brevedad posible citemos una Comisión de la mesa, para poder interactuar con los jóvenes, y me parece muy bien que nos puedan entregar los detalles de la ejecución el programa, que yo encuentro que es muy valioso y efectivamente tratemos de sumar toda la inversión posible, en un sector que requiere alto impacto, estamos de acuerdo todos, alto impacto, para que podamos demostrarlo, si el día de mañana podemos tratar de sumar más inversiones en otros sectores, espectacular, pero aquí el eje, el eje es importantísimo.

Ahora, yo voy a ser súper justo, creo que la pregunta de Carlos, no se entendió lo que estaba preguntando, no era... no se entendió lo que estaba preguntando, lo que él preguntaba era, voy a decir un detalle, no más, es la primera vez que yo creo que nos entregan un presupuesto tan detallado, nos están diciendo cada cosa que se va a preguntar, pero a veces uno, al detalle, lo que me estaba diciendo, ya, pero eso no es fácil de entender, porque lo que él está diciendo, ya, lo que nos hace falta es efectivamente lo que dijo Carlos, ir a ver la plaza como está, y después que nos hagan un monito, un monito donde nos digan, mira, aquí se van a poder 4 bancos, 6 árboles, porque al verlo es muy difícil de entender para un Concejal, eso es lo que él trataba de preguntar, y simplemente para despejar el ambiente, y ahora votemos, y apruebo.

SR. ALCALDE Don Nibaldo.

SR. AHUMADA Yo creo que, primero que nada, yo agradezco la intervención que se va a hacer en ese sector, porque es tremendamente importante para mejorar la calidad de los vecinos, porque es un sector que ha estado muy abandonado, además todos sabemos que hay un problema serio con el tema de la droga, en ese sector, especialmente en algunos pasajes.

Y por el otro lado, estamos preocupados de como se van a gastar las platas y todo eso, y aquí dice, en el punto 10°, donde la Subsecretaría de Prevención del Delito van a realizar visitas de auditoría, entonces, aparte de la fiscalización que hagamos nosotros, como Municipio, tenemos un ente superior que va a estar controlando esto, así es que yo creo que no tenemos por qué preocuparnos, yo creo que está muy bien la inversión ahí, y yo creo que es

poco y debíamos tener más proyectos sobre eso en ese sector. Gracias, y votemos por favor.

SR. ALCALDE Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Alcalde, yo creo que, como bien decía el Concejal Oscar Díaz, la pregunta parece que no la entendieron, yo en ningún momento, yo creo que aquí no está el ánimo de este Concejo en decir que no se haga la inversión de los \$42.000.000.-, como usted bien dice, yo creo que 42.000.000 para ese sector es poco, podíamos haber tenido más recursos y hacer otras cosas, también, pero yo cuando hablo de 42.000.000 destinados a un área verde, es que se me digan, yo leí todo el documento, todo, la plaza la conozco, paso siempre por ahí, porque tengo que estar yendo ahí al 24 Sur, a donde vive mi padre en estos momentos, así es que nadie me puede decir si conozco o no conozco la plaza.

La pregunta es que si ya no tenemos todo, el tema mío era que me dijeran, sabe, Concejal, que a lo que decía él, el pasto va a tener esta medida, vamos a sacar estos árboles, o, sabe qué, van a haber más, se van a colocar más asientos, se va a sacar, como bien decían, se va a sacar la mitad de la plaza, porque creemos que a lo mejor el gasto en agua es demasiado, y lo mejor es tener plazas más duras, que no nos lleven a un gasto, a una mantención, o sea, esas cosas son las que tienen que decir, yo estoy de acuerdo, aquí habla que van a colocar adoquines, todo, pero lo que yo preguntaban es que me dijeran, o sea, sabe qué, la plaza está de esta manera y queremos colocar adoquines porque queremos bajar de tantos metros de áreas verdes a tantos metros de áreas verdes, eso es lo que se pedía, pero nadie está pidiendo acá, decir, cuestionando los \$42.000.000.-, sino que se entregara un detalle, me parece bien lo que da a conocer el Concejal Juan Carlos Sandoval, y que tengamos una actividad donde podamos ir revisando los detalles del proyecto.

SR. SOTO Presidente, una solicitud...

SR. ALCALDE Recordando las palabras que dijo el Director de DIDECO, y mirando en la última hoja, Concejales, sale nuevos juegos, juegos infantiles, tornado, mesas de pin pon, juegos infantiles, reparación de los juegos existentes, columpios, balancines...

SR. LAGOS Sigue sin entender.

SR. ALCALDE ... equipamiento, van a tener equipo, porque los que están ya están, ustedes los han visto, están malos, van a tener trotadora, vogadora, elíptica doble, caminadora, entonces van a tener muchas cosas nuevas y las otras que se pueden reparar, se tienen que reparar, si vamos a aprovechar lo mejor.

SR. SOTO Me gustaría que para otro proyecto, se haga llegar un dossier de fotografías de como está la realidad en el terreno, para que se pueda ver y para que después les muestren como va a quedar. Gracias, Presidente.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto 7 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.
SRA. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.
SR. LAGOS Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.
SR. DIAZ Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.
SR. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.
SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros aprueba los costos de mantención de la obra de confianza incluida en proyecto PCSP14-REP-4-BP "Juntos más Seguros Población José María Caro Sector E", del Programa Juntos más Seguros de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

8.- APROBACION PROPUESTA PARA INCREMENTO DE 6% A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2014, DE SUELDOS BASE Y ASIGNACION UNICA DEL PERSONAL REGIDO POR LA LEY N°19.378 ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPALIZADA. (Departamento de Salud).

SRA. NEUBAUER Asiste el Jefe del Departamento de Salud.

SR. ALCALDE Don David, voy a empezar yo ahora, voy a ser Concejal en esta gestión. El 6% de la ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria, todos sabemos que nuestros funcionarios tienen los sueldos más altos de la Región, o sea, estamos en un... y lo hemos dicho todo, todo, no se extrañen, y no tengo miedo en decir ésto, y se lo pueden decir a los funcionarios, entonces hoy día les vamos a subir más es porque la ley, es por el reajuste que nos da el gobierno, es por eso, para que todos sepamos, para que después no digamos, no andemos por ahí, que estamos subiendo los sueldos a personas que realmente ganan más, o sea, aclaremos bien este tema de los sueldos.

DR. GODOY Bueno, realmente la ley 20.799, que otorga reajustes al sistema público a partir del 1° de diciembre del año 2014, incorpora a toda la administración pública, a excepción de algunos artículos que aparecen ahí, o sea, algunos funcionarios, pero particularmente aquellos sueldos que dice que están fijados por la entidad administradora, en este caso la escala de sueldos base mínimas nacionales, en Salud nosotros tenemos un 15% por sobre ese valor, ya que en el año 2002, si mal no recuerdo, se incrementó a través de la carrera funcionaria, como los sueldos hoy día están un 15% sobre esa base, no le asigna automáticamente este reajuste, por lo que hay que pedir acuerdo de Concejo para incrementar ese sueldo a la misma proporción del 6% que corresponde al sistema público, esa es la dificultad.

SR. SOTO Presidente, una consulta al Director, con lo que usted me acaba de decir, tomando en cuenta que nosotros tenemos los sueldos o más elevados del sector, en comparación a las mismas comunas colindantes, o comunas similares a las nuestras en tema de seguridad, ¿nosotros nos podríamos negar a este aumento?.

DR. GODOY La verdad es que sí podrían negarse, porque...

SR. SOTO Porque nosotros ya les tenemos sobre el monto.

DR. GODOY Sí, lo que pasa es que esa modificación, en el estatuto de atención primaria establece de que los sueldos van a tener un incremento debido a experiencia, a capacitación y a mérito, cuando se crea el estatuto. El mérito lo sacan de la carrera funcionaria, porque indica que no puede

ser factible de que una persona todos los años mantenga una misma proporción de calificación, por lo que no le va a permitir ascender al grado 1 a los 30 años de servicio, entonces esa proporción, cuando se elimina el mérito, de mantiene en esta Comuna el mismo porcentaje como si tuviera los 3, pero con un incremento de sólo 2 factores, entonces por eso la carrera funcionaria tiene un 15%.

En algún momento se incluyó el desempeño difícil, por allá por el año 98 ó 99, que el desempeño difícil era un 5% para el Mariela Salgado, un 10% para el resto de los establecimientos, que en ese momento se llama Valledor 3, entonces en esa época se aumenta de un 5 a un 10%, y ahí se produjo un incremento de un 5% en esos sueldos bases, y después, con esta modificación, al quitar el mérito, la carrera funcionaria quedó con un sueldo base un 15% por sobre el base mínimo nacional, pero no significa que tenga, en un total de remuneraciones, el mayor sueldo, porque las asignaciones son las que van incrementando las remuneraciones, y en otras comunas mantienen el sueldo base mínimo nacional, pero sus sueldos no incrementan a través de la asignación transitoria Art. 45, y eso hace de que el total de remuneraciones, en otros lados, pueda ser mejor que ésta, en algunas categorías, pero como sueldo base propiamente tal, nosotros tenemos el sueldo base más alto de la región.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL ¿Cuánto nos significa el incremento del 6%, en términos generales?.

DR. GODOY El cálculo, nosotros presentamos el presupuesto para el año 2015, esos \$4.190.000.000.- a personal eran considerando el reajuste, el monto global. Lo que pasa es que si nosotros mantenemos la dotación exactamente igual a ahora, nos va a incrementar un 6%, pero la idea es ajustar la dotación para el año siguiente, para ajustarla al presupuesto que corresponde, éste es el reajuste.

SR. ALCALDE Oscar.

SR. DIAZ Una consulta, ¿cuánto más alto que el resto de la Región estamos, en promedio?, para tener una idea, decimos que nosotros tenemos el sueldo más alto que toda la región, pero cuánto más alto.

DR. GODOY 15%.

SR. DIAZ Ah, ¿lo tenemos un 15%?.

DR. GODOY Lo tenemos un 15% más alto, pero eso no significa que los funcionarios ganen más plata, porque el sueldo base mínimo nacional dice, por ejemplo, la categoría A, nivel 15, vamos a tener \$594.000.- de sueldo base, constituyen la remuneración el sueldo base más la asignación primaria de salud, más asignación única, y le da un sueldo, y en las otras comunas efectivamente tienen el sueldo en \$500.000.-, suma \$1.000.000.- las dos áreas, pero ellos con una asignación transitoria, pagan 2.000.000, entonces lo que corresponde a la remuneración lo manejan de otra forma.

SR. DIAZ Correcto, pero y en las remuneraciones totales, ¿cómo andamos?.

DR. GODOY Es que en la remuneración total no estamos más alto que el resto.

SR. DIAZ Ese es un dato relevante.

DR. GODOY Lo que pasas es que la ley dice, constituyen remuneración, sueldo base, asignación primaria de salud, asignación única...

SR. DIAZ Y en el total de lo que gana una persona, ¿cómo andamos?.

DR. GODOY Es que depende de las categorías.

SR. DIAZ No, pero... ah, O.K..

DR. GODOY Depende de las categorías, como administrativo nosotros estamos ofreciendo más plata que el resto de las comunas, como auxiliares de servicio también, como consecuencia del 15%, pero en grados profesionales ahí, no sé, el cargo de matron, hoy día las matronas ganan un 20% menos que todo el resto de la Región, en el caso de las enfermeras, también ganan menos que el resto de la Región, porque las otras comunas les dan asignaciones, y suplementan esa diferencia de sueldo.

SR. DIAZ ¿Y eso no puede ser una razón por la que no tengamos menos profesionales?.

DR. GODOY Por eso le subimos al médico un grado, por eso le subimos a la enfermera también, y yo creo que hoy día le vamos a tener que subir a las matronas las asignaciones, para poder tener, porque no tenemos.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO La verdad, Presidente, que yo creo que debemos felicitarnos como Comuna, por la calidad de sueldo que tenemos a nuestros funcionarios de la salud, nosotros hacemos un parangón con, dije delante, con las comunas colindantes, nos vamos a dar cuenta que estamos bastante mejor que varios de ellos, por lo tanto creo, Presidente, que estamos en condiciones de exigirle un poquito más a nuestros funcionarios, la verdad es que últimamente la atención se ha transformado en bastante deficitaria, y tengo que decirlo, sin temor a represalias, porque normalmente, cuando uno dice algo en el Concejo, después, a los minutos, los funcionarios saben, intentan tomar represalias con cualquiera que se acerque al consultorio.

Graficaba delante, cuando llegué atrasado, pasé a un consultorio X de la Comuna, a retirar el complemento alimenticio para un adulto mayor de 84 años, que es mi suegro, que no estaba en la Comuna, que lo traje para que pudiésemos cobrar per cápita en la Comuna, y resulta que la... he traído bastante gente este último tiempo, el tema es que es para la Comuna, no es para mí, es como lo hago también con las patentes de vehículos, normalmente, año a año, estoy cooperando con alrededor de 25, 30.000.000, gestión para la Comuna.

SR. ALCALDE Se puede decir, Concejal, que usted hizo subir el per cápita en Salud.

SR. SOTO En un porcentaje pequeño, pero sí. Ahora, no es menor, Presidente, que ayer llevo a la persona al médico, pasa a la farmacia a retirar los remedios, pasa por el SOME y no le entregan la ficha para que retire el alimento y tiene que ir de nuevo a inscribirse para retirar el alimento, y después hacer la cola, una persona de 84 años yo creo que mínimo debiese tener una deferencia, entonces ese tipo de cosas son las que nos echan a perder, y qué pena que lo tenga que graficar en primera persona, pero yo insisto, creo que estamos en condiciones de que los directores empiecen a exigirle a sus funcionarios, que fumen menos en los patios y que hagan más pega.

DR. GODOY Precisamente, esa es la etapa que viene, porque efectivamente había una situación donde había problemas administrativos, problemas técnicos y resultados producto de la gente. Entonces, se han resuelto situaciones desde la parte administrativa, y ahora viene resolverse temas técnicos, que tienen con los directores de establecimientos, con los jefes de sector y los programas como se manejan a nivel comunal, entonces esa es la tarea para el año 2015, y efectivamente tiene relación con el trato al usuario, en los consultorios.

Siempre hemos comentado de que queda la necesidad en la retina, la necesidad de falta de horas médicas, que no es así, y la falta de medicamentos, que tampoco es así, pero surgen este tipo de situaciones hoy día, como antes habían tantos problema, uno se quejaba en dos áreas, hoy día al resolverse empiezan a salir las otras.

En la encuesta de trato al usuario, también, nosotros hoy día quien subió en

esta encuesta fue el Julio Acuña Pinzón, teniendo los problemas de infraestructura más altos, el Clara Estrella se mantiene en el último lugar a nivel nacional, pero de un 4,2 subió a un 6,3, y se mantiene el promedio, entonces hay cosas que hay que empezar a fijarse en el resto, precisamente en el tema de los funcionarios, la cantidad que tenemos de horas disponibles, la calidad que tenemos de personal, y la cantidad también que se paga en remuneraciones, esas horas extraordinarias que se pagan, se concentran en algunas personas, cuando hay que dividir las en otras, entonces todo ese trabajo es el que viene ahora para el 2015, después de haber resuelto los temas administrativos, los temas de rendiciones, los temas económicos, y todas esas situaciones que nos complicaban.

SR. SOTO Director, yo de verdad gustoso, gustoso, si esto es como prioridad para el 2015, apruebo esta modificación, no creo tener motivación alguna para rechazarla, porque creo que nosotros siempre estamos aspirando a que nuestros funcionarios, en general, estén bien remunerados, nosotros estamos aspirando a que ellos estén cada día mejor económicamente, pero fíjate que con cuestiones tan básicas y tan elementales como por ejemplo, cuando uno llega al consultorio, lo primero que dice, la ley no sé cuánto ampara al funcionario municipal, y le presta toda la asistencia judicial para que se querelle en contra de cualquiera otra persona que los ofenda, los ataque, o lo agrada. Si le pusieramos un letrerito tan básico como decir nosotros los funcionarios públicos estamos a su servicio y estamos trabajando para usted, cómo cambiaría la percepción entre el público y el funcionario, cuestiones básicas que nos hacen cambiar toda una percepción de gestión. Eso, presidente.

SR. ALCALDE Llamemos a votación.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto 8 de la tabla. Concejales Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros, aprueba la propuesta para incremento del 6% a partir del 1 de diciembre de 2014, de

sueldos base y asignación única del personal regido por la Ley N°19.378 que aprueba el Estatuto de Atención Primaria Municipalizada.

9.- APROBACION MODIFICACION "ASIGNACION TRANSITORIA MUNICIPAL 2014" (ACUERDO N°134 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2014). (Departamento de Salud).

SRA. NEUBAUER Expone el Jefe del Departamento de Salud.

DR. GODOY Bueno, realmente esta modificación de la asignación transitoria, Art. 45, tiene relación con un aporte que hizo el Servicio de Salud a través de un convenio de transferencia de recursos, donde a juicio de ellos, y donde no estoy muy de acuerdo con eso, deberíamos de fomentar el reconocimiento de la especialidad de salud en medicina familiar, en los médicos, ellos establecieron un monto por \$3.400.000.- como mínimo de remuneración, entonces, qué nos hizo a través de un convenio de transferencia, los recursos necesarios para poder llegar a ese monto.

La única alternativa que tenemos hoy día de pagarlo, porque como mencionaba, constituye remuneración en Salud el sueldo base, la asignación primaria de salud, la asignación única, asignaciones de responsabilidad de directivos, de jefes de programas, y además una asignación a través del Art. 45, entonces la única alternativa de poder pagarlo es a través del Art. 45, someter a aprobación del Concejo esos montos que ahí aparecen.

SR. ALCALDE Juan Carlos Sandoval, después don Carlos Gardel.

SR. SANDOVAL Mi consulta es la siguiente, Alcalde, por qué se genera la diferencia de montos entre algunos doctores, por ejemplo la Dra. Pulido, 2.800.000 versus Romil Itardo, 10.270.000, si la cantidad de horas es la misma, claro, me imagino que pueden ser los grados que marquen la diferencia, pero independiente de eso ¿no se puede hacer una homologación para que les correspondiese a cada uno una suma similar?.

DR. GODOY La verdad es que como opinión personal, creo que este convenio es pésimo, hace muy mal a la carrera funcionaria, por qué, porque le coloca un sueldo sobredimensionado, y no los hace equitativos respecto a la carrera funcionaria, la Dra. Pulido tiene un grado 2, lleva 30 años de servicio, Romil Itardo es un grado 14 ó 13, si mal no recuerdo, y para eso se suplementan algunas asignaciones, entonces el Ministerio nos dice ustedes tienen que llegar a los 3.400.000, porque si ella gana 1.400.000 le tengo pagar 2.000.000 mensuales, y por 6 meses llegan a ser casi 12.

La Dra. Pulido, por sus años de grado, más asignaciones que recibe, su diferencia era de \$500.000.- mensuales, por 6 meses, llega a 3.000.000, entonces esa es la diferencia que existe, por eso, a mi juicio, incluso en el aporte, que se reconoce a un médico de salud familiar hoy día, no es distinto a un médico integral general que llega hoy día a trabajar, porque las funciones que realiza no son relacionadas a la especialidad, pero lamentablemente, como es un convenio que no es transfiere recursos, si no nosotros no lo transferimos a remuneraciones, tenemos que devolver, y una vez más estamos sin cumplir un convenio.

SR. SOTO Y tenemos que pagar igual.

DR. GODOY Y tenemos que pagar igual. Entonces, esa es la diferencia, de hecho nosotros incluso hicimos descuentos de las asignaciones que nosotros mismo tenemos, porque el mono era de \$56.000.000.- el total, nosotros redujimos asignaciones, en cada uno le pagábamos 400, le pagábamos 300, entonces se lo redujimos como un coso nuestro, y le vamos a pagar menos, pero no hay ninguna otra posibilidad.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL Sí, una consulta, David, ¿todas estas personas son directores de establecimiento o son...?.

DR. GODOY Como dice ahí, el numeral 38 dice que son todos aquellos que tienen hoy día una certificación en la Superintendencia de Salud, por

reconocimiento de la especialidad de salud familiar, ellos son especialistas en salud familiar, y eso lo mandó el Ministerio, con nombre y apellido.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, como estas platas llegan a través del Ministerio de Salud, viene con algo específico, la atención en salud familiar, por lo tanto debiéramos tener también un catastro y una exigencia, cual es la atención, cual es el trabajo que se está haciendo, porque si se va a pagar esa plata también debe haber un control cuanto es realmente lo que atiende en esta área, porque la idea es que nosotros podamos instalar este modelo de medicina familiar, entonces debiéramos exigir resultados, eso, no tenemos otra alternativa.

DR. GODOY La verdad es que la transferencia que hace el Servicio es un programa nacional, incluso habían cerca de 32 cupos para el Servicio de Salud Sur y sobraron cupos, porque no todas las comunas tienen médicos especialistas, de hecho aquí existe el Dr. Aravena, Oscar Aravena, que es director de establecimiento, entonces no hace labor asistencial directa, la Dra. Pulido tampoco, pero sin embargo el Ministerio, por el solo hecho de tener esa certificación a nivel de la Superintendencia.

SR. ALCALDE Justo esa era la pregunta que iba a hacer, porque hay doctores que no atienden usuarios, entonces yo creo, me va a perdonar, ¿usted cree que es justo que se pague esta cantidad de dinero?.

DR. GODOY No, no es justo, y lo mantengo, creo que eso no es justo desde un punto de vista de la labor que realizan otros médicos, atención directa, que son médicos general, médicos integrales, entonces creo que esto atenta contra la carrera funcionaria y va a generar un problema en todos lados, porque ni un grado 1 nuestro, alcanza a esa remuneración.

SR. ALCALDE El sueldo que tiene ese doctor, Romil Itardo, son 10.000.000, y hay otros que ganan 7.000.000...

SR. SOTO Eso no es el sueldo, eso es lo que se les tiene que pagar.

SRA. SANDOVAL Es un bono.

SR. ALCALDE Es un bono, y todos sabemos lo que ocurre con él, es inconstante, a donde está la gente se queja de ese doctor, bastante, aquí han habido Concejales que puesto su reclamo contra ese doctor, y más encima lo premian con 7.500.000, o sea, 8.000.000, entonces yo realmente creo que es injusto.

SR. SOTO Presidente, si se mira el cuadro anterior al que están mirando, dice, por ejemplo, Romil Itardo Montenegro, tiene una jornada de 44 horas, tiene una remuneración mensual de 1.320.000, en comparación, por ejemplo, a la Dra. Pulido, que tiene 2.182.000, ahí es donde se produce la diferencia del bono, porque lo que está atendiendo el Servicio es equiparar hacia arriba, en un plazo de, ¿1 año, 6 meses?, 6 meses, correcto, por lo tanto la remuneración que va a recibir en esos 6 meses a una le sube a 3.400.000, esa es la diferencia que se produce, entonces hay una diferencia mensual de 2.079.000 y la otra tiene 1.222.000 solamente, es para equiparar el monto de lo que se le está pagando, que son todos parejos.

SR. AHUMADA Eso es lo que explicó David.

SR. SOTO Eso es lo que no se ha entendido.

SR. ALCALDE Llamemos a votación.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto 9 de la tabla. Concejales Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ De acuerdo a las circunstancias, igual es un riesgo, es una presión, es una presión porque yo comparto la opinión del Alcalde, yo creo que aquí hay un profesional que, discúlpeme, que no se lo merece, y yo exijo que haya mayor vigilancia sobre ese tema, y no tenemos alternativa, si no, vamos a tener que aprobar igual, así es que voy a tener que votar.

Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Entendiendo cual es la propuesta del Ministerio, y teniéndolo clarito, apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Rechazo, rechazo porque yo creo que hay que ser consecuente con lo que uno piensa, o sea, si no es justo, y se discutió todo el momento que no era justo, no es justo tampoco el otorgamiento, por lo tanto...

SR. DIAZ ¿Cuál es la moción del reglamento?, antes de seguir la votación, ¿cuáles son las consecuencias de rechazar?, muy breve.

SR. SOTO Devolver la plata, y tener que pagarla igual.

SR. DIAZ ¿Y eso se paga con recursos del Municipio?.

SR. SOTO Si tenemos que devolver la plata, sí, porque hoy día nos está llegando esta plata para pagarla.

SR. DIAZ Correcto, pero si no hay que pagarle, por eso quiero...

SR. SOTO Si no la paga tiene devolverse.

HABLAN A LA VEZ

SR. DIAZ Si nosotros rechazamos, el efecto... ¿hay que pagarle igual a los doctores, con recursos del Municipio?.

SR. SOTO Sí.

SR. DIAZ ¿Así es, estoy claro?.

DR. GODOY Lo que pasa es que existen ingresos mediante la vía percápita, que es un cálculo por la cantidad de inscritos, y otro por programa de reforzamiento, de transferencia corriente, esa transferencia corriente obedece a un convenio, y ese convenio está consensuado, está firmado por ambas partes, entonces ese convenio lo firmó la Municipalidad, lo firmó el Servicio de Salud, y convenimos que cuando lleguen los recursos, se tiene que pagar, la forma de pago requiere el acuerdo del Concejo, si la opinión que todos quizás tengamos obedece a una política general, pero administrativamente la opinión, lo que se está pidiendo al Concejo es la forma de pago, de como pagarles, a través del Art. 45.

SR. SOTO Presidente, si el tema es...

DR. GODOY Pero el convenio está, la plata llegó, y vamos a tener que devolverla.

SRA. HENRIQUEZ Si yo la devolviera, igual tenemos que pagar municipalmente.

SR. SOTO Es que eso es lo que estoy diciendo.

HABLAN A LA VEZ.

SRA. NEUBAUER Continuamos con la votación. Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Yo, primero, le agradezco al Concejal Soto porque aclaró lo que yo no entendía. Una observación, no sé si se podrá, a lo mejor, reasignar las funciones de, por ejemplo, los doctores que ocupan cargos directivos, para que atiendan público, adecuarlo, eso, a lo mejor, lo dejo para usted, como Jefe de Departamento, que se pueda hacer, ser pueda dar una vuelta, y pensar.

Pero, entendiendo lo que se está proponiendo, apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, con 8 votos a favor y un rechazo, del Concejal Gardel, aprueba la Modificación de las Asignación Transitoria Municipal 2014.

10:52 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ELIZABETH SANDOVAL.

10.- INCIDENTES.

SRA. HENRIQUEZ Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Bueno, yo quería dar a conocer, para que pudiera escuchar un poquito el Administrador, quiero hacer la consulta sobre un tema del Area de Educación, para empezar, y lo otro, que no se vaya la Directora, Sra. Paulina, no se vaya, que tengo que hacer una pregunta de su área.

Pero en el tema Educación, me gustaría saber si acaso fue una política municipal, de la dirección, o del Departamento de Educación, porque he tenido que estar conversando, he conversado a esta altura como con 8, 9 apoderados de colegios, por ejemplo me han dicho del Colegio Salomón Sack, el término del año escolar en el Salomón Sack es el día 6 de enero, yo me pregunto por qué los alumnos de los establecimientos educacionales tienen que pagar el costo de que los profesores se hayan ido a paro, porque esa es la respuesta que le están dando a los apoderados, fecha 6 de enero, siendo que todos sabemos que los años escolares se están generando siempre antes del 25 de diciembre.

Y por qué lo pregunto, porque conversaron conmigo esos apoderados, porque de esos apoderados, 3 apoderados, por su empresa donde ellos trabajan, a ellos la empresa les destina cabañas para sus vacaciones, hay personas, por ejemplo dos de ellos, que tenían que empezar sus vacaciones el día 2 de enero, 2 de enero, y la empresa le paga 7 días, o sea, una semana, y ya después no tienen ni posibilidad de cambiar ni nada, o sea, qué es lo que pasa, que están, por ejemplo, a esas personas, jugando con sus tiempos, y aparte de esas personas, con esas personas, con el resto de los apoderados, porque a lo mejor yo como apoderado de un colegio, si yo por ejemplo, va, termina el año escolar, tengo previstas mis vacaciones a contar, y todo calculado, a contar del 2, 3, hay arriendo, hay un montón de cosas, 2, 3 de diciembre, y que hoy día se tenga que dar ésto a contar del 6 de enero el tema del término escolar de los niños, es más, en algunos... para amarrar, quiero ser honesto, para amarrar el tema de la participación, o sea, de la asistencia de esos alumnos hasta el día 6 de enero, por ejemplo este colegio, por ejemplo a los niños de kinder que pasan a 1º, le van a hacer su graduación el día 6.

Tengo dos temas, los coloco al tiro, porque no sé si respondía éste y

seguimos con el otro.

SRA. HENRIQUEZ Póngalo al tiro.

SR. LAGOS Bueno, el otro corresponde al tema de aseo, yo no sé si se recuerdan que hace unos días atrás, cuando estuvimos viendo el tema de la comisión para ver el presupuesto, yo hablé de la pasarela, acá abajo, que está todo inmundado otra vez, está lleno, y hablábamos de los costos que se han generado ahí y todo, y qué es lo que pasa, que nuevamente vuelvo a preguntar, por qué, porque a nosotros nos llegó, yo creo que a todos los Concejales, un documento del Senador Carlos Montes, donde da a conocer un montón de obras que va a hacer la Autopista Américo Vespucio, y entre eso por ejemplo sale varias veces la intervención de la Autopista Vespucio Sur a lo que es la pasarela, o sea, si yo tomo ese documento, para mí que era que hoy día la Autopista está reconociendo que ese espacio es de ellos, y yo quiero ver, o sea, la Directora yo creo que sabe, es por todos sabido, la cantidad de escombros, la cantidad de basuras que se ha sacado de ahí, y ha sido de costo municipal, o sea, si nosotros nos ponemos a ver, están sacando dos veces a la semana, de ahí, Directora, si no me equivoco, por lo menos dos veces a la semana, y el costo municipal que ha llevado eso, y haciéndole nosotros un beneficio a un privado, porque el que tendría que mantener eso, venir y sacar la basura, es la Autopista Vespucio, o sea, si nosotros generamos eso en plata, quizás cuantos millones de pesos son los que este Municipio, o sea, si usted me pregunta, yo podría decir, sabe qué, ahí hay un detrimento al patrimonio municipal, y nos basamos en plata, quizás cuántos millones de pesos llevamos en este año.

Yo quiero saber cuales van a ser las situaciones, o sea, si ustedes me preguntan, hoy día está lleno de basura ahí, y yo no estoy dispuesto a que la Municipalidad vaya y lo retire con presupuesto municipal, aunque se vea feo, yo creo que hay que hacer todo el trabajo para que de hoy día en adelante, llamar, llegar allá, a lo mejor, llamar a Autopista Vespucio Sur, y que ellos vengan y se hagan cargo de limpiar, como aparecieron el otro día, cuando el otro día quemaron la basura ahí, un fin semana, los vecinos, alguien llegó, quemó, se armó un incendio grande y llegaron los de la Autopista, estuvieron ahí, estuvo el camión, estuvo Bomberos, y estuvo apagando, así es que yo creo que hoy día tienen que hacerse responsables del retiro de esos escombros la Autopista Vespucio Sur y ver en que forma se puede trabajar con ellos, y valorizar todo este año, porque ya para atrás no podemos hablar, pero a lo mejor valorizar todo este año cuanto ha sido del gasto que ha tenido el Municipio en sacar los escombros que a ellos les corresponde, y ver de qué forma ellos le dan un beneficio a este Municipio por la plata gastada. Eso.

SRA. HENRIQUEZ Colega Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Gracias. Yo tengo 3 puntos que tocar, el primero es en relación al tema de EFE, se nos pidió a los Concejales que firmáramos un documento presentado por el Frente Amplio, y yo quisiera que como cuerpo colegiado, visto que todos los Concejales firmaron, yo no firmé el documento, pero la mayoría lo firmó, solicitáramos, como cuerpo colegiado, un conjunto, a la Administración, se nos presente respecto de los avances y procedimientos que ha desarrollado la Municipalidad con EFE.

Entiendo que en varias oportunidades se ha solicitado ésto, por alguno de nosotros, pero no ha sido formalizado, y nosotros, como Concejales, podemos perfectamente solicitar, nos ponemos de acuerdo. Eso era lo que quería yo plantear al cuerpo de Concejales, porque en vista y considerando que la mayoría firmó esa solicitud, creo que es competencia nuestra, como Concejales, solicitarlo y esperando que una... valorando el trabajo que hacen las chiquillas del Frente Amplio, pero no esperar que una organización nos exija eso, creo que debiéramos nosotros tener la capacidad suficiente de ponernos de acuerdo para hacer ese tipo de solicitud, ese como primer punto.

Segundo punto, la Escuela Filipinas hoy día se encuentra haciendo una campaña para mejorar el entorno. Entiendo, según lo que nos conversaba el director en el Concejo anterior, se va a hacer la fiesta de fin de año en ese lugar, entonces ya se hizo la limpieza por parte de la Dirección de

Medioambiente, pero los vecinos hoy día se encuentran juntando recursos para poder comprar pintura, para poder pintar el establecimiento. Pedirle a la Administración, a través del Administrador Municipal, que podamos ver la manera de gestionar recursos para poder brindárselos a los apoderados, en este caso, que son ellos los que están pintando a escuela, y pueda hacer esta gestión, entendiendo que ese lugar va a ser utilizado, y eso pensando desde la perspectiva también comunicacional, como lo hemos planteado en otras ocasiones, tal vez debiera ser importante que se hiciera una campaña de sensibilización respecto del cuidado de nuestros establecimientos educacionales, tanto desde el interior hacia el exterior, y eso lo digo en términos generales, porque también en época de campaña se han rayado los colegios por parte de algunos candidatos, y eso, en estricto rigor, nos compete a nosotros como participantes de la política local, de hacer respetar, además incurre en la ilegalidad.

Bueno, el tercer punto que quería tocar tiene que ver con la tarjetas de Navidad que se le confeccionan a los Concejales...

SR. SOTO ¿Las que llegan el 25?.

SR. SANDOVAL Las que llegan el 26... no, eso es una broma, nunca me han llegado el 26, sí me llegan el 24. Respecto de las tarjetas de Navidad, Administrador, quería plantear, no puedo dejar pasar, no puedo dejar pasar que en una modificación presupuestaria que se hizo a Relaciones Públicas, en Encargado de Relaciones Públicas manifestó que el monto que estaba relacionado a esa modificación presupuestaria, \$3.000.000.- estaban destinados para la confección de tarjetas de Navidad.

Yo, en lo personal, no solicité tarjetas de Navidad este año, y es por el motivo de que me parece excesivo el gasto de tarjetas de Navidad, y no me parece excesivo porque no se tengan que realizar las tarjetas, sino que el costo es demasiado alto, porque haciendo el cálculo por los 8 Concejales, es bastante elevado, entonces yo le traje a la Administración y al Alcalde, una cotización de una fundación de beneficencia, que es como una alternativa, porque hay muchas fundaciones, para que el próximo año ustedes nos puedan enviar a hacer ahí las tarjetas, porque las 500 tarjetas, que son las que nos entregan, salen \$165.000.-, y les entrego ésto para que ustedes tengan conocimiento de lo que cuesta hacer tarjetas de Navidad, y la verdad es que no quiero que ésto quede solamente como una crítica hacia la gestión de Relaciones Públicas, sino que como una alerta y un llamado de atención, porque hemos sido sumamente austeros en distintas cosas, pero hay otras cosas que no nos damos cuenta, y la verdad es que no nos preocupa, en ese momento no nos preocupa la austeridad, y eso, como Concejal, me hago responsable, a mí me llama enormemente la atención y me preocupa. Eso es, Presidenta.

SR. GARDEL Presidenta, me tengo que retirar.

SRA. HENRIQUEZ Carlos Soto.

SR. SANTANA Un breve segundo, es que también le compete lo que tengo que decir, ocurre que ustedes viajan hoy día en la noche, ya, nosotros vamos a sacar un diario, lo vamos a hacer muy pronto, quizás antes de Navidad, y el Alcalde me pidió que en el diario hayan palabras de los Concejales, 1.000 caracteres por Concejal, pero lo necesito me lo envíen, a través de sus secretarios, hoy día, antes de las 17:30 Hrs., les pido a todos, y el que no llegue hoy día no va a salir, por eso se lo comunico a todos, entonces me lo hacen llegar.

11:06 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. CARLOS GARDEL.

SRA. HENRIQUEZ O.K.. Colega Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, me quería referir a dos temas, y espero lo que se acaba de conversar necesariamente no tiene que quedar en acta de Concejo.

SR. DIAZ Estamos en Concejo todavía.

SR. SOTO Es que ese es el tema, lo anterior que se dijo, para explicar no más.

SR. DIAZ Estamos en Concejo.

SR. SOTO Ya, déjelo, déjelo. Indicar que lo que indicaba el colega Juan Carlos Sandoval, respecto al tema de EFE, no puede ser solicitado como punto de tabla del Concejo, porque lo está haciendo una organización, y para que sea solicitado por una organización debe reunir una cantidad de firmas que la ley le exige, por lo tanto lo que la organización debió haber hecho era conversar con 3 Concejales, y que 3 Concejales lo pidiesen como punto de tabla.

SR. SANDOVAL Que eso es lo que yo propuse.

SR. SOTO Que es lo que estás pidiendo tú, que es lo más lógico de hacer, pero para que otra vez... porque a mí, yo firmé, pero en esa firma... algo simpático, llegué y puse la firma, ni siquiera sabía de qué se trataba.

SRA. HENRIQUEZ Con 5 Concejales podemos pedir nosotros.

SR. SOTO No, con 3, con 3 Concejales, con 6 eran 2, con 8 son 3. Ahora, creo que el tema de Relaciones Públicas, Administrador, y la verdad es que yo quiero que nos pongamos un poquito rosados, no, un poquito rojos, porque si nos ponemos varias veces rosados no tiene ni un brillo, nosotros hace un Concejo atrás hicimos una... presentamos una inquietud respecto al procedimiento que estaba el Jefe de Relaciones Públicas, respecto a su actuar, específicamente respecto a su tema de candidato hoy día, o precandidato dentro de la Democracia Cristiana, a la Alcaldía de Lo Espejo, y obviamente que nos ha llamado enormemente la atención este tipo de hechos que han ido ocurriendo, en su lanzamiento de campaña, en los problemas que tuvo con los funcionarios municipales en el cóctel que se dio en su actividad, el cóctel de Salud, de los trabajadores de Salud, y dijimos que él andaba haciendo abiertamente campaña en la Municipalidad, y la verdad es que lo está haciendo.

Anteayer, cuándo fue que pasó por la oficina citando a los funcionarios a un día de actividades que iban a tener fuera de la Comuna, mi pregunta es por qué tiene que hacerlo él, y derechamente una persona le dijo, disculpe, ¿usted anda haciendo campaña?, estoy hablando de un funcionario, y la verdad es que el tipo se molestó bastante con la funcionaria, entonces yo no sé, Administrador, si es política municipal este tema, pero me está preocupando ya demasiado, demasiado, creo que nosotros estamos cometiendo errores gravísimos al respecto, y le puedo decir que el Sr. Jefe de Relaciones Públicas, en una reunión interna de su partido, tengo buenos informantes, él dijo que aquí salían los Concejales de la Municipalidad de Lo Espejo a actividades fuera del país, que cuál era el aporte que se hacía con ello, así, textual.

O sea, si él quiere hinchar al Concejo, que se atenga a las consecuencias, porque aquí me imagino que la respuesta va a derroque, porque él no atacó a los dos Concejales democratacristianos, atacó al Concejo Municipal en pleno, dijo que a qué iban los Concejales fuera, a capacitaciones, si había 0 aporte, y la verdad es que si él conociese el quehacer propio del Concejo, sabría cual es el crecimiento que se adquiere, cual es el desarrollo, cuales son las herramientas que se adquieren para participar después del Concejo Municipal, cuando se sale a este tipo de capacitaciones, ahora, si él quiere pelear con sus camaradas, que lo haga con sus camaradas y no con el Concejo, porque eso no se lo voy a permitir, y creo que se ha salido de madre.

Y me gustaría que se revisara no solamente el presupuesto de este año respecto a estas fiestas navideñas, la verdad es que yo lo desconocía, pero con \$3.000.000.- yo mando a hacer 10.000 tarjetas y creo que me sobra plata, creo que me sobra plata, o sea, honestamente, alguien está metiendo un gol de media cancha, eso, y si es así, yo reuso a que se me manden a hacer mis tarjetas, creo que todavía están a tiempo de eliminarlas.

SRA. SANDOVAL Yo las eliminé.

SR. AHUMADA Yo pedí que no me las hicieran, en la mañana.

SR. SOTO Ya, pues, habemos 4 que no se hagan. El Concejo en pleno, entonces, acuerda que no se hagan las tarjetas, están todos de acuerdo en que no se hagan las tarjetas.

SRA. HENRIQUEZ Ahora va a hablar el colega Oscar Díaz y después viene el colega Nivaldo Ahumada.

SR. DIAZ Uno, un tema respecto de la primera intervención del Concejal Lagos, creo que existe la posibilidad, y si no, se le puede encargar a Jurídico que lo confirme, pero cuando hay que retirar escombros o limpiar, la Municipalidad puede, si lo realiza la Municipalidad, puede repetir en contra del dueño del predio en cuestión, así es que eso podría operar en contra del dueño de la franja correspondiente a la Autopista, así es que yo consideraría esa posibilidad hacia atrás, en el caso de la Autopista, porque me parece grave que efectivamente hay detrimento del patrimonio municipal en ese aspecto, valoro mucho esa intervención de parte del Concejal.

Es bastante importante lo que señala también respecto del otro de Relaciones Públicas, yo quiero, no más, señalar que vamos a cumplir dos años... acabamos de cumplir dos años como Concejales y todavía no tenemos credenciales de Concejal, que generalmente se entregan al mes...

SRA. HENRIQUEZ En diciembre.

SR. DIAZ Al mes se le entregan a algunos Concejales, nosotros, yo no sé si somos los únicos Concejales que no tenemos una credencial de Concejal, que en todas las municipalidades existe, que identifique ante cualquier autoridad, no entiendo cual es la razón, ya lo dijimos a principio de año, a mitad de año, y no entiendo el caso, me dijeron que eso era realmente de Relaciones Públicas, pero eso también lo quiero aprovechar de señalar.

Pero es importante, que si están tocando el tema, está terminando el año, presentarlo, yo creo que es importante, al terminar el año, dejar bien ordenada la casa.

SRA. HENRIQUEZ Colega, ¿nada más?. Colega Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Gracias. Yo comparto lo que se ha dicho sobre el tema de Ferrocarriles, porque la pregunta, lo que estoy diciendo, de los miles de vehículos que pasan, de movilización colectiva, por el paso nivel de Fernández Albano, si los vamos a trasladar a Callejón Lo Ovalle va a haber una congestión, taco, tremendamente grande.

Además el tiempo, de origen y destino, de nuestros trabajadores, van a demorar mucho más, me preocupa mucho eso, es muy importante, qué va a ocurrir ahí, la única pasada que queda, Callejón Lo Ovalle o Camino Lo Espejo, entonces yo pienso que eso Ferrocarriles tiene que tener una respuesta, qué vamos a hacer con esos miles de trabajadores y miles de vehículos diarios que pasan, todos sabemos, taco uno detrás de otro, pasa movilización colectiva, hay micros, en fin, eso es.

SRA. HENRIQUEZ ¿Opinión?. Yo quiero opinar, mira, recordarle, no más, a los colegas de que los inspectores fiscales de la autopista ellos tienen la obligación y están a cargo, ojo, están a cargo de las pasarelas, las luminarias, la limpieza del entorno y plantas y áreas verdes de debajo de las pasarelas, eso dice el contrato, y también están a cargo de todas las luminarias que tienen a los costados de Américo Vespucio, así es que yo creo que aquí tiene que haber un tema jurídicamente, y controlarle todas las pasarelas.

SR. SOTO Mi pregunta es, Presidenta, ¿se le ha consulta a la Autopista Américo Vespucio si debe cancelar, se le ha mandado a cobrar en alguna oportunidad, o se ha tomado la iniciativa de limpiar como Municipio?, que hay dos cuestiones distintas.

Yo creo, objetivamente, que ésta es la Comuna que menos beneficios tiene de Américo Vespucio Sur, de todas las comunas por las que cruza, porque todos los alcaldes se preocuparon de tener mitigaciones con esta construcción, yo me acuerdo que en ese período peleé, me cansé de pelear que le solicitáramos el paso sobre nivel en la calle Ferrocarril, para unir la Comuna no solamente por Avda. Central, sino que hacerlo por la Avda. Ferrocarril, y me acuerdo que el Alcalde de aquel entonces se rió en mi cara, porque para qué estamos con cuentos, si todos éstos son negocios que se hacen, muchas veces, a espaldas de los Concejos, y a espaldas también de la comunidad, cuando yo no le solicito mitigaciones a una empresa de esta envergadura, lo más probable es que tenga bastantes beneficios económicos al respecto.

SRA. HENRIQUEZ Déjeme terminar la idea. Bueno, aquí partió porque Obras, cuando hicieron la recepción por el Alcalde anteriormente, el Sr. Carlos Inostroza, no se dieron una cantidad de mitigaciones, le dieron puras chauchas de mitigación, aquí se pelearon, se hicieron grandes movilizaciones con temas de poner doble vidrio, y ver todo lo que era la infraestructura de todo el sector de la villa, de la villa y de Gil de Castro, ya, que fue el más perjudicado, que eso por una parte.

Y lo otro, cuando está la inquietud, lo que dice Juan Carlos, tienes toda la razón, aquí yo he pedido como 3 ó 4, 5 veces, yo creo que varios de nosotros hemos pedido que se ponga en tabla el tema del EFE, porque el Municipio ha tenido conversaciones con Ferrocarriles, y ha seguido conversando, pero también nosotros no tenemos conocimiento cuales han sido los avances que han tenido...

SR. SOTO Primer Concejo de enero, compañera.

SRA. HENRIQUEZ Claro, entonces es necesario instalar el tema de poder ver los avances y retroceso, y además el Alcalde tenía que haber instruido al Fernando Díaz para ver el tema del plan regulador metropolitano, Administrador, le estoy hablando a usted, como usted está aquí, por qué, le cuento por qué, si no viene la modificación del Art. 111, que mandó la SEREMI Metropolitana, del plano regulador metropolitano, significa que las 545 casas que nosotros habíamos observado, como Concejo en su conjunto, van a tener dificultades.

Entonces, si el arquitecto no se pone a la cabeza y no va a trabajar directamente con el SEREMI y con el que está a cargo, el Sr. Cusquini, yo se lo planteé, le he dicho siempre, pero el Alcalde tiene que instruirlo, porque dice, ah, ya, ya, es muy relajado, pero que los que vivimos aquí somos nosotros, y aquí la gran dificultad del sector, de todo lo que se está planteando ya como expropiación, son las casas más antiguas de la Caro, entonces yo pediría por favor que lo instruyera para que se vaya a sentar y él tiene que mandar los documentos de observaciones de esta Comuna, han hecho solamente observaciones 6 comunas, Lo Espejo no ha hecho ninguna, por favor, hagan, porque después va a ser demasiado tarde.

SR. SANDOVAL ¿Podemos tomar el acuerdo de que se ponga en la primera sesión, la exposición?, porque viene la época de vacaciones, y para que el arquitecto encargado de esto tenga el tiempo de elaborar la presentación, y también él se pueda programar del punto de vista personal.

SRA. HENRIQUEZ Se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 11:20 HRS.